VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

16 DE FEBRERO DE 2023

25.ª Reunión — 1.ª Sesión Extraordinaria — 2.º Período

Presidencia de la concejala **Ma. Eugenia Schmuck**
Secretaría General Parlamentaria a/c: Sr. **Germán G. J. De Las Casas**
Secretaría General Administrativa: Sr. **Mariano Roca**

Concejales y concejalas presentes

Amalevi, Nadia
Cardozo, Carlos
Cavatorta, Lisandro
Cozzoni, Ariel
Ferradas, Ma. Luz
Ferrero, Mónica
Gigliani, Ma. Fernanda
Irigoitia, Julia E.
Irizar, Verónica
León, Daniela
López, Norma
Magnani, Marina
Martínez, Ana L.
Monteverde, Juan
Pellegrini, Jesica
Poy, Aldo
Rosselló, Alejandro
Rueda, Susana
Salinas, Pedro
Schmuck, Ma. Eugenia
Schvartz, Valeria
Seisas, Ciro
Teisa, Silvana
Tepp, Caren
Tessandori, Miguel

Concejales y concejalas ausentes

Fiatti, Fabrizio
Rosúa, Martín
Megna, Marcelo

SUMARIO

1.— APERTURA

2.— HOMENAJE

3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA

4.— RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS, COMUNICACIONES ALTAS Y BAJAS DE PERSONAL POLÍTICO, RENDICIÓN SUBSIDIO ASOCIACIÓN CIVIL BAR, AUTORIZACIÓN ACTUALIZACIÓN CONTRATO DE MANTENIMIENTO CON CAPECOM, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS, RATIFICACIÓN TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

5.— RESOLUCIÓN, CONVOCATORIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS EL 16-02-23 A LAS 13 Y A LAS 16 (TEMARIO)

6.— RESOLUCIÓN, INVITACIÓN AL SR. INTENDENTE A APERTURA DEL PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES EL 09-03-23 (TEMARIO)

7.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE DEL GOBIERNO DE SANTA FE REALIZACIÓN TAREAS EN PREDIO DEL EX BATALLÓN 121(TEMARIO)

8.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA ILUMINACIÓN DE SITIOS EL 28-02-23 «DÍA MUNDIAL DE LAS ENFERMEDADES POCO FRECUENTES» (TEMARIO)

9.— DECRETO, SOLICITUD INTIMACIÓN A PROPIETARIO INMUEBLE LIMPIEZA DE PREDIO (TEMARIO)

10.— DECRETO, SOLICITUD REACONDICIONAMIENTO Y PUESTA EN VALOR DE BUSTO (TEMARIO)

11.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD INFORME TÉCNICO SOBRE FILTRACIONES EDIFICIO MUSEO (TEMARIO)

12.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDA, ROSA GRILO (TEMARIO)

13.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN «ROSARIO HABLA DE SÍNDROME DE DOWN 2023» (TEMARIO)

14.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (TEMARIO)

15.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN MODIFICACIONES DE HORARIOS DE LOS PARTIDOS DE FUTBOL (TEMARIO)

16.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETOS 55.291 Y OTROS (TEMARIO)

17.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (TEMARIO)

18.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 9° CAMINATA DE MENTOREO DE LA FUNDACIÓN VITAL VOICES (TEMARIO)

19.— RESOLUCIÓN, CHARLAS SOBRE DERECHOS CIUDADANOS EN EL MARCO DE LOS 40 AÑOS DE DEMOCRACIA (TEMARIO)

20.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL GOBIERNO NACIONAL INFORME SOBRE OBRAS EN MONUMENTO A LA BANDERA (TEMARIO)

21.— DECRETO, ARTISTA DISTINGUIDO, SR. GUSTAVO RÍOS (TEMARIO)

22.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LIBRO «EN LA BÚSQUEDA DEL SENTIDO» (TEMARIO)

23.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY 27674 CREACIÓN DEL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTES CON CÁNCER (TEMARIO)

24.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA INCORPORACIÓN AL PROGRAMA PRECIOS JUSTOS RUBRO ÚTILES ESCOLARES (TEMARIO)

25.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 3° EDICIÓN DEL «CICLO TATUADORAS» (TEMARIO)

26.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, OBRA «RASCACIELOS» (TEMARIO)

27.— DECRETO, COLOCACIÓN PLACA CONMEMORATIVA «MARÍA CELESTE HAIEK» Y «DANIELA CARUSO» (TEMARIO)

28.— DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN PLAZA EN «PROGRAMA SEÑALÉTICA DE MARCAS DE MEMORIA» (TEMARIO)

29.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL 15° VÍA CRUCIS PERSONIFICADO (TEMARIO)

30.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN DE ESTACIÓN «MI BICI TU BICI» (TEMARIO)

31.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA REPOSICIÓN DE CONTENEDORES (TEMARIO)

32.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN PUNTOS DE RECOLECCIÓN DE TAPAS PLÁSTICAS (TEMARIO)

33.— RESOLUCIÓN, INCORPORACIÓN PUNTO DE RECOLECCIÓN DE TAPAS PLÁSTICAS EN CM (TEMARIO)

34.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTOS CONMEMORATIVOS DEL 8 DE MARZO «DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES» (TEMARIO)

35.— DECRETO, AUTORIZACIÓN PINTADA DE SENDA PEATONAL EN CÓRDOBA Y 1° DE MAYO CON COLORES DE LA BANDERA TRANS EL 17/3/23 (TEMARIO)

36.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EVENTO «LA REVOLUCIÓN DE LAS TETAS» (TEMARIO)

37.— DECRETO, SOLICITUD REVITALIZACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO PLAZA 25 DE MAYO Y BOSQUE DE LA MEMORIA (TEMARIO)

38.— DECRETO, SOLICITUD TAREAS VARIAS EN CENOTAFIO A LOS CAÍDOS EN MALVINAS (TEMARIO)

39.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR PUBLICACIÓN DEL PRIMER *PAPER* INTERNACIONAL DEL INSTITUTO DE SALUD SOCIOAMBIENTAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS (TEMARIO)

40.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, UNITARIO DOCUMENTAL «DÓNDE ESTÁ NORA LAGOS?» (TEMARIO)

41.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ENCUENTRO NACIONAL DE CITROËN ROSARIO 2023 (TEMARIO)

42.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 2° JORNADA DE CAPACITACIÓN, INTEGRACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SISTEMA DE EMERGENCIAS PRIMARIOS (TEMARIO)

43.— DECRETO, SOLICITUD REMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE CICLOVÍA (TEMARIO)

44.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, SR. BRUNO BARBIERI (TEMARIO)

45.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EVENTO «ROSARIO POR LA PAZ» (TEMARIO)

46.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTIVIDAD POR «DÍA INTERNACIONAL DE LA LENGUA MATERNA» (TEMARIO)

47.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, CAMPAÑA DE DIFUSIÓN S/CAPACITACIONES MUNICIPALES PARA INSERCIÓN EN MERCADO LABORAL DE JÓVENES (TEMARIO)

48.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (TEMARIO)

49.— DECRETO, ARTISTAS DISTINGUIDOS, GANADORES DEL PRE-COSQUÍN 2023 (TEMARIO)

50.— DECRETO, MODIFICACIÓN DECRETO 63.286 HABILITACIÓN COMPLEJO (TEMARIO)

51.— DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE PREOCUPACIÓN POR CONFLICTO JUDICIAL EMPRESA BRONWAY TECHNOLOGY SA CON AFIP (TEMARIO)

52.— DECRETO Y RESOLUCIÓN, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZA 7583 Y CONSTITUCIÓN COMITÉ DE CRISIS POR SITUACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (TEMARIO)

53.— RESOLUCIÓN, DESIGNACIÓN INTEGRANTES DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INDÍGENAS (TEMARIO)

54.— RESOLUCIÓN, DESIGNACIÓN INTEGRANTES DE JURADO DE CONCURSO JUANA MANSO (TEMARIO)

55.— RESOLUCIÓN, COMUNICACIÓN AUSENCIAS A SESIÓN DEL 16-02-23 (TEMARIO)

56.— RESOLUCIÓN, ACEPTACIÓN RENUNCIA DE INTEGRANTE DE COMISIÓN (TEMARIO)

57.— RESOLUCIÓN, AGENTE BLOIS MICHELLE, LICENCIA EXTRAORDINARIA A PARTIR DEL 01-02-23 (TEMARIO)

58.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 58.068 (TEMARIO)

59.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 59.870 (TEMARIO)

60.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 9° CONVENCIÓN DE TATUAJES ORGANIZADA POR «ARTE ETERNO» (TEMARIO)

61.— CIERRE

—En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones "Dr. Raúl Alfonsín" del Concejo Municipal, a las 17:15 del jueves 16 de febrero de 2023.

1.— Apertura de la sesión

Sra. Presidenta (Schmuck).— Buenas tardes a todas y a todos. Con número reglamentario declaro abierta la sesión extraordinaria del día de la fecha.

2.— Homenaje

Sra. Presidenta (Schmuck).— Como ustedes sabrán, desde la última sesión a esta parte, lamentablemente hemos perdido a una compañera, Celeste Lepratti. Y como me dijeron hoy, que a una militante se la recuerda con aplausos, pido que arranquemos la sesión con un minuto de aplausos.

—Así se hace.

3.— Plan de Labor Parlamentaria

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Recuerden que hoy tenemos dos sesiones. En esta primera sesión vamos a comenzar con los expedientes sin despacho. Por eso corresponde en este momento poner en consideración el plan elaborado por la comisión de Labor Parlamentaria.

Tengo pedidos de uso de la palabra de la concejala Gigliani, en primer lugar, de la concejala Tepp y de la concejala Martínez.

Concejala Gigliani, tiene la palabra.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. Es para pedir el ingreso del expediente 266.259, que encomienda al Departamento Ejecutivo el cumplimiento del Decreto 58.068 del concejal mandato cumplido Roberto Sukerman.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Concejala Tepp, tiene la palabra.

Sra. Tepp.— Gracias, señora presidenta. Es para incorporar también en el plan de la comisión de Labor Parlamentaria el expediente 266.403, de mi autoría, que es un pedido de cumplimiento del Decreto 59.870, también de mi autoría.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Concejala Martínez, tiene la palabra.

Sra. Martínez.— Gracias, presidenta. Es para pedir la incorporación del expediente 266.382, por una cuestión de tiempo. Es una declaración de interés municipal. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Si no hay más incorporaciones, corresponde aprobar el plan de la comisión de Labor Parlamentaria.

—Se practica la votación a mano alzada.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

4.— Resoluciones administrativas, comunicaciones altas y bajas de personal político, rendición subsidio asociación civil BAR, autorización actualización contrato de mantenimiento con Capecom, autorización entrega de subsidios, ratificación trámites administrativos

Sra. Presidenta (Schmuck).— A continuación ponemos en consideración las resoluciones administrativas. *(Lee)* «Expediente 1189-R-2023 - Concejo Municipal – Comunica alta y baja de personal político; expediente 1190-R-2023 – Concejo Municipal – Comunica alta y baja de personal político; expediente 1191-R-2023 – Irigoitia – Comunica alta y baja de personal político; expediente 1192-R-2023 – Irizar - Comunica alta y baja de personal político; expediente 1193-R-2023 – Megna - Comunica alta y baja de personal político; expediente 1194-R-2023 – Magnani - Comunica alta y baja de personal político; expediente 1195-R-2023 – Concejo Municipal – Comunica alta y baja de personal político; expediente 1196-R-2023 – Labor Parlamentaria – Asociación civil BAR eleva rendición de subsidios; expediente 1197-R-2023 – Bloque UCR - Comunica alta y baja de personal político; expediente 1198-R-2023 – Labor Parlamentaria – Autoriza actualización contrato de

mantenimiento con Capecom; expediente 1199-R-2023 – Magnani - Comunica alta y baja de personal político; expediente 1200-R-2023 – Labor Parlamentaria – Autoriza entrega de subsidios; expediente 1201-R-2023 – Amalevi - Comunica alta y baja de personal político; expediente 1202-R-2023 – Irigoitia - Comunica alta y baja de personal político; expediente 1203 – Labor Parlamentaria – Ratifica trámites administrativos; expediente 1204 – Bloque UCR Juntos por el Cambio - Comunica alta y baja de personal político».

Corresponde votar las resoluciones administrativas.

—Se practica la votación a mano alzada.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

5.— Convocatoria a sesiones extraordinarias el 16-02-23 a las 13 y a las 16

Sra. Presidenta (Schmuck).— Vamos a dar comienzo al tratamiento del temario de esta primera sesión extraordinaria.

Se votará si se trata el expediente 266.384-R-2023, asunto n.° 1.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

6.— Invitación al Sr. intendente a apertura del período ordinario de sesiones el 09-03-23

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 266.385-R-2023, asunto n.° 2.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

7.— Solicitud gestión ante del Gobierno de Santa Fe realización tareas en predio del ex Batallón 121

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 266.274-P-2023, asunto n.° 3.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

8.— Solicitud estudio para iluminación de sitios el 28-02-23 «Día mundial de las enfermedades poco frecuentes»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 266.268-P-2023, asunto n.° 4.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

9.— Solicitud intimación a propietario inmueble limpieza de predio

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 266.229-P-2023, asunto n.° 5.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Concejal Cardozo, tiene la palabra.

Sr. Cardozo.— Gracias, señora presidenta. Solo para dejar aclarado que en el texto que aprobamos hay una modificación del original, porque a pedido de los vecinos de Empalme Graneros hicimos pública esta situación, en donde el galpón donde todos recordamos se concretó la parte más importante del operativo Dubái-Rosario, había quedado cerrado desde el 26 de agosto del año pasado con cereal descomponiéndose en su interior.

Eso generó que proliferaran las ratas en el lugar. Pero apenas se hizo pública esta situación se produjo una intervención de la Municipalidad de Rosario, de su área de Control de Vectores, pero además con una cuestión adicional, con un trabajo en conjunto con las fuerzas federales como con el Juzgado Federal de Campana, porque obviamente el galpón pasó a ser parte de la evidencia en este megaoperativo donde, recuerdo, se secuestraron 1500 kilos de cocaína que estaban prestas a despacharse a Dubái, más aún en proximidad de la copa mundial de fútbol. Así que, por un lado, la gratitud al Cuerpo por aprobar esta iniciativa, y también una respuesta a los vecinos de Empalme Graneros, que la estaban pasando mal. Porque, si bien es importante lo que se hizo en materia de prevención de narcotráfico, también había que actuar en consecuencia porque la situación se estaba poniendo muy, pero muy complicada, en el barrio.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejal.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

10.— Solicitud reacondicionamiento y puesta en valor de busto

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 266.228-P-2023, asunto n.° 6.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

11.— Solicitud informe técnico sobre filtraciones edificio museo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 266.184-M-2023, asunto n.° 7.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

12.— Visitante distinguida, Rosa Grilo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 266.290-P-2023, asunto n.° 8.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Concejal Cavatorta: sabemos lo que va a decir. Lo de siempre. ¿Se va a abstener?

Sr. Cavatorta.— *(fuera del alcance del micrófono)* Así es.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Pide permiso para abstenerse. Corresponde votar la autorización para la abstención del concejal Cavatorta.

—Se practica la votación a mano alzada.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

13.— Interés municipal, Campaña de Concientización «Rosario habla de Síndrome de Down 2023»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 266.286-P-2023, asunto n.° 9.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el

Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

14.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 266.287-P-2023, asunto n.° 10.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

15.— Solicitud gestión modificaciones de horarios de los partidos de fútbol

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 266.301-P-2023, asunto n.° 11.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra la concejala Rueda.

Sra. Rueda.— Gracias, señora presidenta.

Primero, una aclaración: este proyecto de decreto fue consensuado por la comisión de Salud del Concejo Municipal.

Vamos a recordar el contexto, después de los acontecimientos ocurridos en el Estadio de Rosario Central el domingo, donde se desarrollaron una de las temperaturas más altas de la última temporada, con 39 grados a las cinco de la tarde. Un partido de fútbol, una importante cantidad de asistentes, y la interrupción del servicio de agua potable.

El tema fue muy comentado y se conocieron las quejas de muchísimos asistentes al espectáculo, y algunos compañeros nuestros incluso, de algunas comisiones, que estuvieron en la cancha, comentaron que la habían pasado realmente muy mal.

Haciendo eco de la representación de los rosarinos, nosotros propusimos en ese momento en la comisión un expediente donde el Concejo Municipal pudiera manifestarse de alguna manera, acompañando un reclamo que después hizo suyo también la Asociación de Futbolistas Agremiados.

Así que el proyecto tuvo algunas modificaciones ayer, en Labor Parlamentaria, y queremos agradecer la colaboración de la mayoría de los concejales de la comisión de Labor Parlamentaria para que este proyecto saliera aprobado. Y además renovar la información, teniendo en cuenta que esto circuló por los medios de comunicación durante los últimos días.

También hubo novedades en las últimas horas, porque el Club Rosario Central ha adquirido veinte tanques para mejorar el abastecimiento de agua en el *Gigante* de Arroyito. Por lo tanto, se va a fortalecer el abastecimiento de agua. Alrededor de 1600 litros de agua van a poder almacenar estos tanques, por un problema que era endémico en el *Gigante* de Arroyito cada vez que se desarrollaba un partido.

Nosotros igual acompañamos, el Concejo Municipal acompaña, el pedido de Futbolistas Argentinos Agremiados, y del Club Rosario Central, ante la AFA, para que en caso de alerta amarilla los partidos puedan postergarse para que ni los jugadores, ni los asistentes a los partidos, puedan sufrir un bochorno como el que se sufrió, con el riesgo que implica esto para la salud de los asistentes del pasado domingo.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala Rueda.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

16.— Solicitud cumplimiento Decretos 55.291 y otros

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 266.303-P-2023, asunto n.° 12.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

17.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 266.305-P-2023, asunto n.° 13.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

18.— Interés municipal, 9° Caminata de mentoreo de la Fundación Vital Voices

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 266.294-P-2023, asunto n.° 14.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

19.— Charlas sobre derechos ciudadanos en el marco de los 40 años de democracia

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 266.235-P-2023, asunto n.° 15.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.
—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

20.— Solicitud gestión ante el Gobierno Nacional, informe sobre obras en Monumento a la Bandera

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 266.316-P-2023, asunto n.° 16.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.
—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

21.— Artista distinguido, señor Gustavo Ríos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 266.318-P-2023, asunto n.° 17.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra el concejal Cavatorta.

Sr. Cavatorta.— Gracias, señora presidenta. Para solicitar la abstención en este expediente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal. Corresponde votar la autorización para la abstención del concejal Cavatorta.

—Se practica la votación a mano alzada.
—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.
—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

22.— Interés municipal, libro «En la búsqueda del sentido»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 266.319-P-2023, asunto n.° 18.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

23.— Beneplático por la reglamentación de la Ley 27.674, Creación del Régimen de Protección Integral del niño, niña y adolescentes con cáncer

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 266.326-P-2023, asunto n.° 19.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

24.— Solicitud gestión para incorporación al programa Precios Justos, rubro «útiles escolares»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 266.328-P-2023, asunto n.° 20.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra la concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias, señora presidenta.

Muy breve: creo que es uno de los problemas más graves que atraviesa Argentina: el proceso inflacionario.

Hay programas nacionales, como el de Precios Justos, que lamentablemente no siempre llegan al interior del país, y mucho menos a los negocios barriales. Así que proponemos volver a reeditar este programa de Precios Justos Municipales, de una canasta escolar con un kit básico, y que tenga un precio acordado con los comerciantes de la ciudad, fundamentalmente con una mirada puesta de llegar a los centros comerciales de la ciudad, y que todos los rosarinos y rosarinas puedan acceder a una canasta a un valor más accesible que el que hoy estamos viendo en los precios de las principales librerías y centros comerciales del centro de la ciudad.

Valoramos mucho la feria que se va a llevar adelante: lamentablemente, se suspendió hoy por la lluvia. Pero nos parece que es interesante poder trabajar, junto a la Asociación Empresaria, que es una institución siempre abierta a este tipo de iniciativas, en un acuerdo de precios para este momento crucial para todas las familias de la ciudad; que fundamentalmente estos productos se encuentren en todos los barrios de la ciudad, por lo menos en los centros comerciales barriales.

Así que en ese sentido va la iniciativa. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

25.— Interés municipal, 3° Edición del «Ciclo tatuadoras»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 266.334-P-2023, asunto n.°21.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

26.— Interés municipal, obra «Rascacielos»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 266.335-P-2023, asunto n.°22.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

27.— Colocación placa conmemorativa «María Celeste Haiek» y «Daniela Caruso»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 265.989-P-2022, asunto n.°23.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani, luego la concejala López.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. Me atrevería a adelantar que la concejala López va a pedir sumar su firma a este expediente…

Sra. Presidenta (Schmuck).— Yo también.

Sra. Gigliani.— …y también queda abierta a la firma de todos aquellos concejales y concejalas que quieran sumarla.

Estamos hablando de un hecho que marcó, uno de los tantos que marcó la historia de la ciudad de Rosario, un 2 de marzo del año ´97, cuando Sebastián Pira conducía su vehículo, un Ford Galaxi, por calle Salta a más de 130 kilómetros por hora y cuando llega a la intersección de Oroño, atropella y mata a María Celeste Haiek de 22 años que murió en el acto y a Daniela Caruso de 16 años que fue arrastrada en el capot por una cuadra y que luego la atropella y, no conforme con ello, huye, es decir hace abandono de persona.

En ese momento el hecho fue caratulado como «doble muerte en accidente de tránsito». El 12 de junio del año ´97 se le dicta la libertad condicional a Sebastián Pira, posteriormente se cambia la carátula a «doble homicidio con dolo eventual» y que, según el Código Penal, tenía una expectativa de pena entre 8 y 25 años de prisión. Los abogados de Sebastián Pira apelan, obviamente ese cambio de carátula, y allí lo que hace es dividirse en dos causas que las toman dos jueces distintos. Una, la Cámara de Apelaciones determinó que la muerte de Daniela Caruso fue por homicidio simple con intención, y la de María Celeste Haiek fue homicidio culposo sin intención.

El 10 de noviembre del año ´97, el juez ordena la detención de Sebastián Pira y en ese momento Sebastián Pira arranca un proceso en donde empieza a huir de la justicia. Se fuga. A lo largo, le diría que gran parte de su vida se la pasó prófugo de la justicia, se va a Israel, también estuvo en Turquía, en Corea hasta que decide radicarse en Holanda, allí es detenido el 28 de marzo del 2000 cuando lo interceptan en un aeropuerto en Ámsterdam. El mismo queda a disposición de un juez holandés que aceptó que lo extraditen a la República Argentina, pero deciden dejarlo libre hasta que se concrete su regreso a la Argentina. Cuando Interpol lo busca en su casa, Sebastián Pira ya no estaba y es la última vez que se supo de él. En el año 2014 se decreta la prescripción de la causa. Luego en junio de 2015 la Corte Suprema de la provincia de Santa Fe, ratifica esa prescripción.

Quiere decir, señora presidenta, que no hubo oportunidad de que la justicia pueda fallar respecto de este hecho que causó dos muertes, que como lo sabemos por todos los casos que conocemos, obviamente, causa un daño irreparable para estas familias que cuyo dolor hasta el día de hoy se mantiene y que la justicia, muchas veces, si bien no repara porque no devuelve la vida, puede ser un pequeño aliciente. En este caso no hubo ese aliciente y todos los 2 de marzo, silenciosamente las familias colocan un pasacalle en la intersección de Oroño y Salta. Y nos pidieron poder colocar finalmente una placa en Oroño y Salta con una frase que diga lo siguiente: *La justicia olvidó, nosotros jamás. En conmemoración, María Celeste Haiek y Daniela Caruso.*

Seguramente se va a hacer un acto este 2 de marzo para descubrir esta placa y que seguramente todos los concejales y concejalas estaremos acompañando a las familias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Así será, concejala Gigliani. ¿Quieren sumar firmas?

—Todos los concejales y concejalas manifiestan sumar su firma.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Por unanimidad todos los concejales y concejalas sumamos nuestra firma y el 2 de marzo seguramente estaremos allí.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

28.— Solicitud incorporación plaza en «Programa señalética de marcas de memoria»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 264.842-P-2022, asunto n.°24.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Si bien es un proyecto de nuestra compañera de interbloque Fernanda Gigliani, voy a hablar en nombre de la comisión de Feminismos, Disidencias y Derechos Humanos, porque hemos tenido esta semana una importante reunión con organismos de derechos humanos nucleados en el espacio Juicio y Castigo, nucleados en la ronda de madres la PDH Hijos, *nietes* y además hemos contado también con la participación y activa porque fue una reunión de trabajo con la subsecretaria de Derechos Humanos del municipio, la licenciada Cecilia Vallina, con Sabrina Gullino Valenzuela también del área de señalética marcas de la memoria y del fiscal federal Adolfo Villate, que es uno de los fiscales de delitos de lesa humanidad en nuestra ciudad, porque los cuarenta años de democracia también merecen que acompañemos del mismo modo que lo hacemos siempre, a todo el proceso memoria, verdad y justicia sobre todo el 24 de marzo, en conmemoración de la lucha del pueblo en la resistencia a la dictadura cívico militar eclesiástica y el genocidio que provocó esta dictadura en nuestro país.

En ese marco hemos decidido formar una mesa de trabajo para poder avanzar en el cuidado, protección y revalorización de la Plaza 25 de Mayo, de incorporar también algunos decretos que estaban ya votados por este Cuerpo, pero que nunca habían sido llevados adelante para abordar de manera integral y en forma también desde la mirada de la accesibilidad a la Plaza 25 de Mayo; y posteriormente vamos a votar, digamos, pero ya voy a participar una única vez porque se trata de expedientes que tienen que ver lo que significan las conmemoraciones próximas para el 24 de marzo, el expediente 266.332, que es el número de orden 33, que justamente la revitalización y reacondicionamiento de la Plaza 25 de Mayo y el Bosque de la Memoria que figuran dentro de las actividades que habitualmente hacemos desde el municipio, el Concejo Municipal y siempre en forma conjunta con las organizaciones de derechos humanos y además las tareas para el lugar donde homenajeamos a los caídos de Malvinas en nuestra ciudad.

¿Qué es lo importante de esto? Es la primera vez que logramos unir las áreas no solamente de organizaciones de derechos humanos y el municipio, y la mirada política, la representación política del Concejo Municipal sino también en la justicia federal que mucho tiene que hacer porque es quien lleva adelante las causas, las investigaciones y que también están dispuestos en cabeza, digamos, en la persona del fiscal Adolfo Villate, participar activamente para poder conmemorar y avanzar en todo este proceso de memoria, verdad y justicia

La democracia no es solamente valorar el proceso que significó de recuperar la democracia, sino también las acciones que nuestro pueblo, nuestra sociedad, ha hecho en el sostenimiento por los 40 años, y seguramente vamos a tener oportunidad durante todo este 2023 de avanzar en ese sentido, y tratar también de generar más equidad como una de las deudas que tenemos.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted concejala López. Ponemos en consideración el expediente, se vota.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

29.— Interés municipal, 15° vía crucis personificado

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 266.333-P-2023, asunto n.° 25.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

30.— Solicitud instalación de estación «Mi bici Tu bici»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 266.217-P-2023, asunto n.° 26.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

31.— Solicitud estudio para reposición de contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 266.159-P-2023, asunto n.° 27.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

32.— Solicitud instalación puntos de recolección de tapas plásticas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 266.329-P-2023, asunto n.° 28.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

33.— Incorporación punto de recolección de tapas plásticas en CM

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 266.330-P-2023, asunto n.° 29.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

34.— Interés municipal, actos conmemorativos del 8 de marzo «día internacional de las mujeres»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 266.299-P-2023, asunto n.° 30.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

35.— Autorización pintada de senda peatonal en Córdoba y 1° de mayo con colores de la bandera trans el 17/3/23

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 266.300-P-2023, asunto n.° 31.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

36.— Interés municipal, evento «La revolución de las tetas»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 266.327-P-2023, asunto n.° 32.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

37.— Solicitud revitalización y reacondicionamiento Plaza 25 de Mayo y Bosque de la Memoria

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 266.332-P-2023, conjuntamente con el expediente 266.337-P-2023, asunto n.° 33.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

38.— Solicitud tareas varias en cenotafio a los caídos en Malvinas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 266.336-P-2023, asunto n.° 34.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

39.— Beneplácito por publicación del primer *paper* internacional del Instituto de Salud Socioambiental de la Facultad de Ciencias Médicas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 266.338-P-2023, asunto n.° 35.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

40.— Interés municipal, unitario documental «¿Dónde está Nora Lagos?»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 266.340-P-2023, asunto n.° 36.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

41.— Interés municipal, encuentro nacional de Citroën Rosario 2023

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 266.378-P-2023, asunto n.° 37.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

42.— Interés municipal, 2° jornada de capacitación, integración y concientización para personas con discapacidad y sistema de emergencias primarios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 266.361-P-2023, asunto n.° 38.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

43.— Solicitud remarcación y señalización de ciclovía

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 266.362-P-2023, asunto n.° 39.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

44.— Diploma de honor, sr. Bruno Barbieri

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 266.377-P-2023, asunto n.° 40.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

45.— Interés municipal, evento «Rosario por la Paz»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 266.358-P-2023, asunto n.° 41.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

46.— Interés municipal, actividad por «Día internacional de la lengua materna»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 266.170-N-2023, asunto n.° 42.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

47.— Campaña de difusión s/capacitaciones municipales para inserción en mercado laboral de jóvenes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 265.427-E-2022, asunto n.° 43.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

48.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 265.974-P-2022, asunto n.° 44.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

49.— Artistas distinguidos, ganadores del pre-Cosquín 2023

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 266.379-P-2023, asunto n.° 45.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

50.— Modificación Decreto 63.286 habilitación complejo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 266.392-P-2023, asunto n.° 46.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

51.— Manifestación de preocupación por conflicto judicial empresa Bronway Technology SA con AFIP

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 266.381-P-2023, asunto n.° 47.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Sí concejala López, tiene la palabra.

Sra. López.— Sí, discúlpeme, no sé si la concejala Silvana Teisa en su carácter de presidenta de la comisión de Producción va a hacer uso de la palabra, no la vi.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala López, está en uso de la palabra, le pidió la concejala Teisa que así así lo haga.

Sra. López.— Gracias, muchísimas gracias, señora presidenta, gracias a la presidenta de la comisión de Producción.

Este caso es un caso donde nos tiene que unir el esfuerzo de las y los rosarinos, porque estamos hablando de la única empresa tabacalera que existe en nuestra ciudad, hay otra de dimensiones menores en la ciudad de Santa Fe.

Y estamos hablando de una cuestión de proteger la industria nacional, pero, y, sobre todo, proteger las fuentes de trabajo, el trabajo de 201 familias, y cerca de 3000 en forma indirecta. Esas 200 familias que son ni más ni menos que vecinos y vecinas de nuestra ciudad, esta empresa está ubicada en el límite de Rosario con Ibarlucea, funciona desde el año 2016, y además tiene una extensión comercial donde se constituye como la única fábrica del país de discos compactos para audio y video. O sea, aquello que por ejemplo en este momento proveen de estos mecanismos, que parecen bastante antiguos, pero que, por ejemplo, en la Justicia se lo utiliza en forma permanente para garantizar el material y también en materias de seguridad.

Volviendo al tema de las tabacaleras, esta empresa tiene un conflicto junto con otras, también, con la AFIP, la Administración Federal de Ingresos Públicos de nuestro país, que viene a partir de, en diciembre de 2017, usted recordará, en la última sesión del Congreso de la Nación de ese año, bajo la presidencia del entonces presidente Mauricio Macri, se generó una serie de situaciones de violencia porque se estaba discutiendo, ni más ni menos, que una reforma de jubilaciones y pensiones.

En ese marco hay una serie de leyes que han sido votadas y que muchos de nosotros conocimos tiempo posterior. Una de ellas es una modificación de los impuestos que tributan las empresas tabacaleras. Del 75 % se redujo al 70 %, pero ese 70 %, además, que quizás uno pueda ver como una cosa beneficiosa para las empresas, en realidad impone o ese 70 %, o un mínimo, que es producto de un porcentaje que se obtiene a partir de la cantidad de cigarrillos vendidos por el valor de un paquete de cigarrillos.

Esto hizo una gran desventaja, una gran inequidad entre las tabacaleras multinacionales con la industria nacional. Por eso hoy por hoy estamos asistiendo a un conflicto que tiene que generar una situación de protección de una industria que en Rosario implicaría —ya hace un mes y medio que no están en producción— la pérdida de 200 puestos de trabajo, insisto, en forma directa; y otros 3000 en forma indirecta.

Por eso es importante que este Concejo Municipal haya recibido a representantes de la empresa, pero con el objetivo de apuntalar no solamente a la industria nacional y la defensa de los intereses, porque también entendemos que hay competencia entre las distintas empresas tabacaleras; sino apuntalar el trabajo. No nos podemos dar el lujo de perder y de empujar a familias rosarinas a que queden a la deriva sin su sustento y sin su dignidad.

Por eso, señora presidenta, seguramente desde este Concejo podremos hacer acciones como la que estamos haciendo en forma individual y también con la comisión de Producción, para poder entablar un diálogo —que está establecido, trataremos de generar mejores condiciones para ese diálogo— con la AFIP y con otras áreas de los gobiernos nacional y provincial para poder acompañar. Muchísimas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala. Concejala Teisa, tiene la palabra.

Sra. Teisa.— Gracias, señora presidenta. Lo que quería decir es que soy respetuosa de que quien se acercó en primera instancia a la tabacalera para ver cuál era el conflicto realmente fue la concejala Norma López, por eso prefería que hablara ella.

Pero sí quiero decir que hemos decidido en la comisión de Producción y Empleo hacer esa manifestación de preocupación, como bien decía mi compañera de interbloque, justamente para en principio aclarar a la ciudadanía sobre todo cuál es el conflicto, porque en un momento se malentendía, diciendo que podría haber sido entre los trabajadores y la empresa; y la realidad es que la empresa está protegiendo y mucho a sus trabajadores. De hecho, ha terminado de pagar los sueldos en su totalidad sin haber producido y no quiere tomar medidas que no sean demasiado buenas para sus empleados. Está dispuesta a sostener esos puestos de trabajo, solo que, si esta dificultad se extiende en el tiempo, cada vez le va a costar más, por eso nosotros lo que queríamos era resaltar que estamos preocupados por esos 201 puestos de trabajo en la ciudad de Rosario.

Entendíamos que muchas personas, e incluso muchos de nosotros, desconocía esta tabacalera de nuestra ciudad y las fuentes de trabajo que generaba, y sobre todo esa gran cantidad de puestos de trabajo indirectos en toda la provincia. Y como bien dijo mi compañera, Norma López, estamos desde distintos lugares haciendo gestiones con compañeros en el Gobierno nacional también, para poder colaborar con la situación.

Así que gracias, Norma; buen trabajo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a ustedes. Concejala Tepp, tiene la palabra.

Sra. Tepp.— Señora presidenta, quería sumarme porque tal como decía la presidenta de la comisión, la concejala López acercó este caso al Concejo Municipal.

En las últimas semanas y meses tuvo, de alguna manera, estado público, pero tal como lo remarcaban quienes asistieron a la reunión, no exentos de algunas falsedades, en algunos casos sin mala intención periodística, pero en otros, también producto de que no deja de ser en este caso no una disputa o un conflicto gremial, como quizás al principio se creía, que era un conflicto entre los trabajadores y la empresa, sino que como bien relataban las concejalas preopinantes, una situación que una vez más responde por un lado a estas consecuencias de una modificación de la ley que en ese propósito de hacer medidas que resuenen en la baja de impuestos discursivamente, terminan en esas sanciones de las leyes de esta manera, perjudicando a los sectores pymes de nuestro país, que muchas

veces están bajo otros regímenes, que los de las grandes empresas, y en este caso, en el sector de las tabacaleras, de las multinacionales.

¿Qué estamos diciendo? Que fue una ley, como bien manifestaba la concejala Norma López, que dio beneficios impositivos a las empresas de capitales internacionales y multinacionales, pero que afectó de manera directa a los capitales nacionales de nuestro país.

Pero como si eso no fuera poco, después tenemos otro inconveniente que se presenta en este caso, que es la intervención de la AFIP de manera arbitraria, imponiéndole un régimen y hacen una interpretación, incluso, de la propia Justicia, porque es un tema que también está judicializado. Una vez más en nuestro país se aplica que hay una interpretación y un beneficio cuando las empresas están radicadas en la provincia de Buenos Aires que cuando están en el resto del país. Las pymes que hoy están con este conflicto son las pymes que están radicadas en la provincia de Santa Fe y en el norte de nuestro país.

Quería aportar esto también a lo que mencionaban las concejalas, porque me parece que es un tema que en otros puntos lo hemos manifestado en este Concejo. Lamentablemente vivimos en un país que se declara federal pero que los poderes reales y fácticos terminan siempre beneficiando a la concentración en Capital Federal y provincia de Buenos Aires. Digo esto porque este tiempo en el cual la empresa no está pudiendo operar y funcionar en la ciudad de Rosario por conflictos con la AFIP, que en otros ámbitos y jurisdicciones hubo otra resolución, en este caso esa imposibilidad de trabajar, porque básicamente no accede a las estampillas que le tiene que dar la AFIP para poder poner la planta en funcionamiento, está haciendo que ese mercado lo estén ocupando las grandes empresas que están radicadas en la provincia de Buenos Aires y que en la mayoría de los casos son de capitales extranjeros.

Entonces en este caso, más allá de que incluso quienes se hicieron presentes ya presentaron y otras federaciones de tabacaleras de nuestro país presentaron modificaciones al proyecto de ley, incluso para volver a subir ese impuesto, e incluso para que haya también otra distribución dentro de la cadena de producción, creo que en ningún caso quienes se hicieron presentes están pidiendo u objetan de que al ser un bien que no deja de ser nocivo para la salud tiene esta carga impositiva por parte del Estado e incluso todas las campañas que también se han ido implementando en los últimos años, más allá de ese debate, en este caso lo que tiene que ver con la producción y las medidas que terminan siempre beneficiando a unos pocos, creo que hay que ponerlos sobre la mesa porque también esto está haciendo que este conflicto en muchos casos, y para gran parte de la sociedad, se traduzca o nos llegue de otra manera.

Incluso creo que uno de los pedidos fundamentales fue, más allá de que nosotros no tengamos ámbito e incumbencia a nivel municipal, sí poder aportar a aclarar cuál es la situación de este conflicto en particular, y como bien decía la concejala, en lo que a nosotros respecta, poder acompañar a las 201 familias cuyos trabajadores y trabajadoras forman parte de esta empresa que, al mismo tiempo, se decía, siguieron cobrando sus salarios. Pero esto no quita que a mediano plazo deba tener una resolución de fondo.

Muchas gracias, presidenta

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

52.— Solicitud cumplimiento Ordenanza 7583 y constitución Comité de Crisis por situación de seguridad pública

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 266.411-P-2023, asunto n.° 48.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si me permiten hablar desde el estrado, voy a hacer una presentación de este expediente. Porque, en realidad, lo conversamos ayer en Labor Parlamentaria, y hoy tuvimos con la gran mayoría de los presidentes de bloque intercambios de redacción.

¿Me permiten?

—Asentimiento.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias.

Me gustaría dar lectura, para que todos estén en conocimiento de cómo terminó finalmente la redacción de esta resolución, que conversamos durante las últimas más de 48 horas, que por supuesto tiene su origen en los altos niveles de violencia que atraviesa la ciudad de Rosario, y que ayer, en comisión de Labor Parlamentaria, planteábamos la necesidad de que todas las fuerzas políticas se pudieran expedir sobre un tema que nos preocupa y que nos ocupa, a todos aquellos que tenemos una representación en el órgano legislativo de la ciudad, por mandato de vecinos y vecinas de nuestra ciudad.

Nos parece importante dar una señal de unidad, respecto de la situación tan dramática que estamos viviendo. Porque, de alguna manera, lo que esperan los vecinos y vecinas de la ciudad es que nos pongamos de acuerdo en este tema. Más allá de que lo logremos o no, lo hemos intentado, en las últimas 48 horas. Y repito: la gran mayoría está de acuerdo con este texto, que voy a dar lectura, si ustedes me lo permiten. ¿Puede ser?

—Asentimiento.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. *(Lee)*: «Visto: los altos niveles de violencia que atraviesa la ciudad de Rosario;

»Considerando: Que, desde la órbita de las competencias que asisten a este Concejo Municipal, se ha avanzado en la sanción de normas que apuntan a la generación de institucionalidades que tiendan a abordar esta problemática en forma estructural.

»Que nuestra ciudad ostenta preocupantes índices de homicidios, asistiendo en el último tiempo al recrudecimiento de la violencia con sus etapas más críticas, suscitando una legítima conmoción social y alarma ciudadana que legitiman la urgente necesidad de constituir un ámbito de concertación de políticas públicas para abordar la crisis en seguridad, y deja a ojos vista lo imperioso de que el mismo esté sujeto a rigurosos procedimientos de actuación, que recueste su trabajo sobre objetivos concretos y alcanzables, que establezca mecanismos ágiles de resolución y, sobre todo, que su actuación esté enraizada en criterios de responsabilidad y seriedad.

»Que, si bien el Concejo Municipal no está facultado para operar los principales resortes que hacen al gobierno de la Seguridad Pública, sí puede constituirse en un enérgico núcleo articulador de los diferentes actores involucrados, auspiciando espacios de entendimiento y trabajo conjunto, imprimiendo decisión y voluntad en momentos críticos.

»Que en el año 2003 se sancionó la ordenanza 7583 que crea el Programa Municipal de Seguridad Urbana, en el cual además se establecen Observatorios de Seguridad Ciudadana por distritos y se promueve el Foro Anual de Seguridad Ciudadana de Rosario.

»Que en el 2011 se sancionó la ordenanza 8790 que crea el Área de Prevención Social Projudicial y el Fondo Municipal para la Prevención Social del Delito que debía presentar un plan de trabajo anual, coadyuvar a otras áreas del DEM y otros niveles del Estado en la prevención del delito promoviendo y sosteniendo proyectos que aborden las causas. A su vez, apuntaba a aprobar proyectos de intervención social, evaluar y difundir impactos de la aplicación de los proyectos.

»Que en 2014 se sancionó la ordenanza 9207 que crea el sistema "ROSARIO ALERTA 2.0" que disponía una plataforma informática que permitiera una organización inteligente de cámaras de seguridad, botones de pánico, GPS, teléfonos celulares, *posnet*, internet y redes sociales para posibilitar la operación, gestión y la atención en forma eficiente, la recepción y despacho de alertas y denuncias hacia las fuerzas de seguridad y organismos de emergencia con responsabilidad de intervención. La normativa establece que este sistema funcione de manera integrada y coordinada en

un Centro Integrado de Operaciones Rosario desde donde se reciban los llamados y denuncias y se tomen las decisiones que sean las más adecuadas para la resolución de la situación de emergencia anoticiada.

»Que en 2016, a través de la ordenanza 9614, se creó el Programa Municipal de Prevención Social del Delito con el objetivo de coordinar acciones en la materia que se lleven adelante en diferentes áreas del Estado local, y articular con los Estados provincial y nacional, con la Universidad Nacional de Rosario, y con organizaciones de la sociedad civil, programas de intervención orientados al abordaje de los contextos sociales y culturales que inciden en la configuración de la violencia letal y el delito.

»Que en el año 2016, mediante la ordenanza 9615 que crea la Dirección de Asistencia y Empoderamiento de las Víctimas (DAEV) en el ámbito de la Municipalidad de Rosario y la Ordenanza 10.057 que crea el subprograma de Asesoramiento y Asistencia de Víctimas de Usurpaciones por parte de organizaciones delictivas complejas dentro del ejido de la ciudad de Rosario, con el fin de reforzar las capacidades de las víctimas para atravesar la situación traumática sufrida, gestionando los recursos estratégicamente, respetando la dignidad, la autonomía personal de las víctimas, su identidad familiar y comunitaria, evaluando la vulneración de derechos y la dimensión de la violencia sufrida en cada caso en concreto, tanto en sus aspectos emocionales y físicos.

»Considerando : Que también puede citarse como antecedente la resolución de conformación de un comité de crisis para la seguridad ciudadana aprobada en el año 2018 con el objetivo de constituirse dentro del Concejo Municipal un ámbito de trabajo ágil para abordar con celeridad problemáticas asociadas a la seguridad/inseguridad, otorgando exclusiva preferencia al tratamiento de proyectos referidos a la materia en las comisiones de trabajo, o bien proyectos que se elaboren a tales fines.

»Que, por otro lado, este Cuerpo ha realizado un aporte fundamental a la hora de consagrar normativas que permitan avanzar hacia la urbanización de los 112 barrios populares de la ciudad, y que posibiliten generar oportunidades y condiciones de vida digna, procurando generar territorios más justos, menos desiguales y, por ende, menos violentos. En el sentido indicado, pueden citarse: Adhesión de la Municipalidad de Rosario al Régimen de Regularización Dominial para la Integración Socio Urbana, Ley Nacional N.º 27.453, declarando de interés público el Régimen de Integración Socio Urbana de los Barrios Populares identificados en el Registro Nacional de Barrios Populares en Proceso de Integración Urbana (RENABAP) creado por el Decreto N.° 358 de fecha 22 de mayo de 2017 (Ordenanza 10.123); Protocolo de Actuación ante Desalojos en Barrios Populares (Ordenanza 10.427); Creación del Fondo de Compensaciones Urbanísticas para Barrios Populares (Ordenanza 10.458); Autorización al Departamento Ejecutivo, por el plazo de 12 meses, para contratar mediante el procedimiento de concursos de precios, exceptuando de la suma establecida para licitación pública y/o privada, todos los bienes y servicios que demande la ejecución de obras donde intervenga el fideicomiso de administración y financiero “Fondo de Integración Socio Urbana” (Ordenanza 10.317).

»Que, desde el año 2014, en Rosario rige la Ordenanza 9204 que crea el Sistema de Control Económico Financiero de Inversiones para prevenir el lavado de activos provenientes de actividades ilícitas.

»Que en agosto de 2022, este Cuerpo sancionó una nueva ordenanza (Ordenanza 10.370) que tiene por objeto dotar de mayores herramientas al Sistema de Control Económico Financiero y que crea la Agencia de Prevención y Colaboración contra el Lavado de Activos para la prevención del lavado de activos de origen delictivo mediante la implementación de un mecanismo de generación de alertas sospechosas, estableciendo que todas las áreas del Departamento Ejecutivo, empresas y sociedades del Estado están obligadas a recabar información y a —*de alguna manera*— aplicar el Protocolo de Alerta, con el fin de tener un rol protagónico en lo que hace a la lucha contra el lavado de activos proveniente de ilícitos y creando así una estrategia más eficaz para abordar esta problemática.

»Que, desde la Comisión de Control, Convivencia y Seguridad Ciudadana de este Cuerpo se mantienen desde el año 2022 Mesas de Trabajo con el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, a fin de trasladar los distintos problemas en materia de seguridad de las y los vecinos de la ciudad de Rosario y brindar soluciones, dentro de nuestra competencia, conforme a lo dispuesto por la Resolución aprobada en fecha 23 de marzo de 2022.

»Que, en el mes de octubre del 2022, este Concejo Municipal se dirigió al gobierno nacional para que en el marco de la Ley Nacional N.° 27.589, se constituya junto al Gabinete Federal, a los fines de ejercer las funciones de gobierno con asiento en la ciudad de Rosario, en virtud del grave contexto de violencia y de daño ambiental, para implementar las políticas públicas necesarias que dichas problemáticas exigen, trabajando en conjunto con el gobierno provincial y local, donde además, como Concejo Municipal, pusimos a disposición nuestras instalaciones a los efectos de poder garantizar su desarrollo.

»Que, en noviembre del 2022, el Cuerpo aprobó el Decreto 63.062 mediante el cual solicitó la gestión ante los legisladores de la provincia de Santa Fe para incorporar en el Presupuesto Provincial 2023 una partida actualizada conforme a los parámetros establecidos para ser destinada al "Plan Incluir + Seguridad".

»Considerando, que en el mismo mes, este mismo Concejo Municipal aprobó un pedido de informe al Ministerio de la Nación para saber la cantidad de efectivos de fuerzas federales de seguridad que están afectados a la ciudad de Rosario, y cuál es el plan de acción que están desarrollando.

»Que, también durante el mes de noviembre del 2022 se aprobó el Decreto Nro. 63.075 mediante el cual solicitamos a los legisladores nacionales de la provincia de Santa Fe el avance de iniciativas y proyectos que tengan como objeto la ampliación de fiscalías y juzgados federales en la ciudad de Rosario y la región.

»Que, en el mes de diciembre de 2022, este Cuerpo creó el "Programa de Expansión del Sistema de Monitoreo y Video Vigilancia en el ámbito Municipal" para sumar la información proveniente de las cámaras de videovigilancia privadas a las bases de datos públicas.

»En virtud de todo lo expuesto, las y los concejalas/es de este Cuerpo elevan el siguiente proyecto de: DECRETO Artículo 1.- Encomiéndese al Departamento Ejecutivo Municipal para que, a través de la/s repartición/es que corresponda/n, dé cumplimiento a las siguientes normativas: - Ordenanza 7583/2003, Programa Municipal de Seguridad Urbana - Observatorio de Seguridad Ciudadana y Foro Anual de Seguridad Ciudadana de Rosario-. - Ordenanza 8790/2011, Área de Prevención Social Prejudicial y "Fondo Municipal para la Prevención Social del Delito. - Ordenanza 9614/2016, Programa Municipal de Prevención Social del Delito. Artículo 2.- Encomiéndese al Departamento Ejecutivo Municipal que, en virtud de lo dispuesto en la resolución Nro. 5.942 de este Concejo, convoque al Ejecutivo nacional dando cumplimiento a la Ley Nacional Nro. 27.589. Artículo 3.- Comuníquese, publíquese y archívese.»

Esta misma redacción contiene una resolución que dice: «1.- El Concejo Municipal de Rosario resuelve constituir un Comité de Crisis abocado al abordaje interjurisdiccional de la grave situación de seguridad pública que atraviesa nuestra ciudad, convocando para su plena operatividad a las máximas autoridades de los distintos niveles y poderes del Estado (nacional -representado por el Gabinete Federal-, provincial y municipal) y a representantes del Poder Judicial y Legislativo. 2.- La convocatoria a las autoridades nacionales que integran el Gabinete Federal se hará en el marco de la Ley Nacional N.° 27.589. 3.- El funcionamiento del Comité de Crisis tendrá asiento en la ciudad de Rosario; para ello el Concejo Municipal de Rosario pondrá a disposición la totalidad de sus instalaciones, recursos humanos y presupuestarios. Instamos al resto de los niveles y poderes convocados a actuar en igual sentido. 4.- El Comité de Crisis tendrá por objetivos excluyentes: - Instituir un ámbito de trabajo y coordinación único que reúna a las autoridades de los tres niveles del Estado para un abordaje ágil de la situación de violencia en nuestra ciudad, disponiendo de los máximos niveles de decisión y recursos para su efectividad práctica. - Delinear un itinerario concreto de medidas tanto ejecutivas como legislativas de implementación inmediata y en el mediano plazo,

que coadyuven a tonificar la estrategia de abordaje interjurisdiccional con involucramiento de los tres poderes del Estado para impactar en la situación de crisis diagnosticada.»

Habiendo dado lectura a la redacción alcanzada lo único que quiero agregar antes de dar la palabra es que de ser aprobado, como creo que así va a suceder, este proyecto, mi compromiso público es que se lo vamos a enviar mañana mismo de manera oficial tanto —obviamente— a través de los correos oficiales como a través del Correo Argentino tanto al presidente de la Nación, como el gobernador, como el intendente como a los distintos titulares ya sea judiciales como de los órganos legislativos nacional y provincial. Que es un poco el acuerdo al que hemos arribado entre, repito, la gran mayoría de las fuerzas políticas que componemos este Concejo.

Tiene la palabra el señor concejal Tessandori.

Sr. Tessandori.— Gracias, presidenta. Anticipo el voto en contra del bloque Volver a Rosario que integramos con la concejala Schvartz sobre este proyecto de decreto y resolución.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más hace uso de la palabra, corresponde votar el expediente. Se habilita la votación por pulsadores.

—Se practica la votación electrónica

—Se vota y se aprueba el despacho en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por mayoría reglamentaria.

Texto de la sanción del C.M

53.— Designación integrantes del «Consejo de coordinación y participación de políticas públicas indígenas»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 266.396-R-2023, asunto n.°49.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Van a participar de este consejo la concejala Norma López y el concejal Carlos Cardozo. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

54.— Designación integrantes de jurado de concurso Juana Manso

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 266.397-R-2023, asunto n.°50.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Van a participar del jurado las concejalas Ferrero e Irigoitia. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

55.— Comunicación ausencias a sesión del 16-02-23

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 266.398-R-2023, asunto n.°51.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

56.— Aceptación renuncia de integrante de comisión

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 266.399-R-2023, asunto n.°52.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

57.— Agente Blois Michelle, licencia extraordinaria a partir del 01-02-23

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 266.269-B-2023, asunto n.°53.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

58.— Solicitud cumplimiento Decreto 58.068

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 266.259-P-2023, asunto n.°54.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

59.— Solicitud cumplimiento Decreto 59.870

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 266.403-P-2023, asunto n.°55.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

60.— Interés municipal, 9° Convención de tatuajes organizada por «Arte Eterno»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata el expediente 266.382-P-2023, asunto n.° 56.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

61.— Cierre

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Entonces damos por concluida la primera sesión extraordinaria del día de la fecha.

—Son las 18:26.

Fabiana Dellacasa
Dirección General de Taquigrafía
Coordinadora